Resolución C.D. N. º: 1.210

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL PARANÁ COMERCIAL, DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, EN LOS ÍTEMS N. º: 1, 2, 3 Y 4; A LA FIRMA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., EN LOS ÍTEMS N. º: 5 Y 6; A LA FIRMA UNIPERSONAL NM DISEÑOS, DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, EN EL ÍTEM N. º: 7; A LA FIRMA UNIPERSONAL OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, EN LOS ÍTEMS N. º: 8 Y 9; A LA FIRMA UNIPERSONAL FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL ÍTEM N. º: 10; PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID N. º: 420.079, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2022.

Visto: El informe del comité de evaluación *N. º: 16/2022*, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), en la que recomienda adjudicar a la firma *"Unipersonal Paraná Comercial, de Guillermina Rodríguez de López"*, en los ítems *N. º: 1, 2, 3 y 4;* a la firma *"M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A."* en los *ítems N. º: 5 y 6;* a la firma *"Unipersonal NM Diseños, de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli"*, en el *ítem N. º: 7;* a la firma *"Unipersonal Oliva Comercial Insumos y Servicios, de Roberto López Montiel"*, en los *ítems N. º: 8 y 9;* a la firma *"Unipersonal Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López"*, en el *ítem N. º: 10, para la adquisición de muebles y enseres,* previsto en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.), en la modalidad de licitación por concurso de ofertas, con ID N. º: 420.079, para el ejercicio fiscal 2022, y;

Considerando:

Que, la *Ley N.º: 1.590/2000,* en el *artículo 12º,* crea la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.

Que, el *artículo 14º,* del mismo cuerpo legal establece: *"La autoridad máxima de la Dinatran será el Consejo. El Presidente del Consejo será designado por el Poder Ejecutivo y ejercerá además, la función de Director Nacional de Transporte."*.

Que, la *Ley N. º: 2.051/03, "De Contrataciones Públicas"*, en su *artículo 28º, tercer párrafo* expresa: *"...la máxima autoridad convocante será quien resuelva sobre*

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN

Firmado digitalmente por JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN JOSE MARIA, sn=VIDAL BONIN, serialNumber=CI2700264, cn=JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.11.15 11:24:17 -03'00'

Resolución C.D. N. º: 1.210

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL PARANÁ COMERCIAL, DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, EN LOS ÍTEMS N. º: 1, 2, 3 Y 4; A LA FIRMA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., EN LOS ÍTEMS N. º: 5 Y 6; A LA FIRMA UNIPERSONAL NM DISEÑOS, DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, EN EL ÍTEM N. º: 7; A LA FIRMA UNIPERSONAL OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, EN LOS ÍTEMS N. º: 8 Y 9; A LA FIRMA UNIPERSONAL FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL ÍTEM N. º: 10; PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID N. º: 420.079, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

la adjudicación…", en concordancia con el *artículo 68º, "De la resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes",* del *decreto reglamentario N. º: 2.992/19,* que expresa: "…*De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28º, cuarto párrafo, de la Ley, la resolución será notificada en un acto público, o por cédula de notificación a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Sistema de Información de Contrataciones…".*

Que, la *Resolución del Consejo de la Dinatran N. º: 547* de fecha 21 de noviembre de 2014, en su *artículo 21º* preceptúa "…*el presidente del Consejo de la Dinatran podrá dictar resoluciones ad referéndum del Consejo, siempre que no se pueda convocar a una sesión extraordinaria o cuando medie perentoriedad de plazos cuyos vencimientos puedan causar gravamen irreparable a la institución y/o a los administrados. El presidente deberá someter ante el Consejo las resoluciones dictadas bajo la figura mencionada para su aprobación o rechazo…*".

Que, por *memorando D.G.C. N. º: 234,* de fecha 10 de noviembre de 2022, la Dirección General de Contrataciones, remitió a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, los antecedentes de la adjudicación *para la adquisición de muebles y enseres,* previsto en el programa anual de contrataciones (P.A.C.), en la modalidad de licitación por concurso de ofertas con ID N. º: 420.079, para el ejercicio fiscal 2022, adjuntó el proyecto de resolución, a fin de que está a su vez eleve su parecer legal correspondiente.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN

Firmado digitalmente por JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN JOSE MARIA, sn=VIDAL BONIN, serialNumber=CI2700264, cn=JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.11.15 11:24:35 -03'00'

Resolución C.D. N. º: 1.210

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL PARANÁ COMERCIAL, DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, EN LOS ÍTEMS N. º: 1, 2, 3 Y 4; A LA FIRMA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., EN LOS ÍTEMS N. º: 5 Y 6; A LA FIRMA UNIPERSONAL NM DISEÑOS, DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, EN EL ÍTEM N. º: 7; A LA FIRMA UNIPERSONAL OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, EN LOS ÍTEMS N. º: 8 Y 9; A LA FIRMA UNIPERSONAL FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL ÍTEM N. º: 10; PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID N. º: 420.079, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Que, ante la cuestión planteada, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), se expidió a través del *memorandum D.G.A.J. N. º: 442,* de fecha 10 de noviembre de 2022.

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas por la *Ley N. º: 1.590/2000* y sus reglamentos, **el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;**

Resuelve:

Artículo 1º.- Adjudicar a la firma "***Unipersonal Paraná Comercial, de Guillermina Rodríguez de López***", en los *ítems N. º: 1, 2, 3 y 4*, para la *adquisición de muebles y enseres*, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de ***guaraníes ciento siete millones quince mil (Gs. 107.015.000)***, ***IVA incluido***, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Adjudicar a la firma "***M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.***", en los *Ítems N. º: 5 y 6*, para la *adquisición de muebles y enseres*, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de ***guaraníes ciento cincuenta millones quinientos cuarenta mil (Gs. 150.540.000)***, ***IVA incluido***, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Adjudicar a la firma "***Unipersonal NM Diseños, de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli***", en el *ítem N. º: 7*, para la *adquisición de muebles y enseres*, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de ***guaraníes cuarenta y un millones seiscientos mil (Gs. 41.600.000), IVA incluido***, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abg. Ivana M. Correa Vera
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva del Consejo

JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN

Firmado digitalmente por JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN JOSE MARIA, sn=VIDAL BONIN, serialNumber=CI2700264, cn=JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.11.15 11:24:53 -03'00'

Resolución C.D. N. º: 1.210

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL PARANÁ COMERCIAL, DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, EN LOS ÍTEMS N. º: 1, 2, 3 Y 4; A LA FIRMA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., EN LOS ÍTEMS N. º: 5 Y 6; A LA FIRMA UNIPERSONAL NM DISEÑOS, DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, EN EL ÍTEM N. º: 7; A LA FIRMA UNIPERSONAL OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, EN LOS ÍTEMS N. º: 8 Y 9; A LA FIRMA UNIPERSONAL FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL ÍTEM N. º: 10; PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID N. º: 420.079, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Artículo 4º.- Adjudicar a la firma "***Unipersonal Oliva Comercial Insumos y Servicios, de Roberto Lopez Montiel***", en los *ítems N. º: 8 y 9*, para la *adquisición de muebles y enseres*, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de ***guaraníes treinta y siete millones setecientos mil (Gs. 37.700.000), IVA incluido***, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 5º.- Adjudicar a la firma "***Unipersonal Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela Lopez***", en el *ítem N. º: 10*, para la *adquisición de muebles y enseres*, para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto total de ***guaraníes ciento cincuenta y dos millones setecientos veinticuatro mil (Gs. 152.724.000), IVA incluido***, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Artículo 6º.- Forma parte de la presente resolución el informe de evaluación *N. º: 16/2022*, realizado por la comisión de evaluación de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran).

Artículo 7º.- La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud de los *artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º*, de la presente Resolución, serán con cargos al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, del *SubGrupo O.G. 541*, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.

Artículo 8º.- Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), la correcta imputación de la erogación establecida en el *artículo 7º*, de la presente resolución, y el control de la adecuada ejecución de los bienes adjudicados.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN

Firmado digitalmente por JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN JOSE MARIA, sn=VIDAL BONIN, serialNumber=CI2700264, cn=JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.11.15 11:25:11 -03'00'

Resolución C.D. N. º: 1.210

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL PARANÁ COMERCIAL, DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ, EN LOS ÍTEMS N. º: 1, 2, 3 Y 4; A LA FIRMA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., EN LOS ÍTEMS N. º: 5 Y 6; A LA FIRMA UNIPERSONAL NM DISEÑOS, DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, EN EL ÍTEM N. º: 7; A LA FIRMA UNIPERSONAL OLIVA COMERCIAL INSUMOS Y SERVICIOS, DE ROBERTO LÓPEZ MONTIEL, EN LOS ÍTEMS N. º: 8 Y 9; A LA FIRMA UNIPERSONAL FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, EN EL ÍTEM N. º: 10; PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID N. º: 420.079, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Artículo 9º.- La presente resolución se dicta *ad referéndum* del Consejo de la Dinatran, y será refrendada por el presidente y la secretaria ejecutiva del Consejo, de conformidad a lo establecido en la *Resolución C.D. N. º: 98*, de fecha 17 de marzo de 2015.

Artículo 10º.-Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAM San Lorenzo - Paraguay

JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN

Firmado digitalmente por JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN
Nombre de reconocimiento (DN): givenName=JUAN JOSE MARIA, sn=VIDAL BONIN, serialNumber=CI2700264, cn=JUAN JOSE MARIA VIDAL BONIN, ou=FIRMA F2, o=PERSONA FISICA, c=PY
Fecha: 2022.11.15 11:25:28 -03'00'